



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7043

MAT: Autoriza Adquisición de Materiales de Ferretería, por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, Septiembre 09 del 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 701 de fecha 01/09/2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 8949 de fecha 18-12-2015, que aprueba Programas Actividades Municipales año 2016.
- 3.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Williams Sandoval Oyarce, Sodimac. S.A. y Maestranza Quiñelen Ltda.
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la compra bajo la modalidad de trato directo, con el oferente Williams Sandoval Oyarce RUT: _____ por la suma de \$453.808.- impuesto incluido, para proveer diversos materiales de ferretería, para habilitación sector ramadas, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que los materiales de ferretería fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 31.02.004.002 Sp.2, del presupuesto vigente año 2016.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓